

REQUISITOS MIGRATORIOS PARA INGRESAR AL PARAGUAY

Vigencia 02/Junio/2022

La información es orientativa y está sujeta a variación; será responsabilidad de cada pasajero presentarse al aeropuerto el día del viaje con la documentación y los requisitos sanitarios en regla.

	Nacionalidad	Documentos	Visa	Costo
1	ARGENTINA	DNI, C.I. o pasaporte	No	
2	ARUBA	Pasaporte	No	
3	BARBADOS	Pasaporte	Si	US\$ 160
4	BOLIVIA	C.I. o pasaporte	No	
5	BRASIL	C.I. o pasaporte	No	
6	CHILE	C.I. o pasaporte	No	
7	COLOMBIA	C.I. o Pasaporte	No	
8	ECUADOR	Pasaporte	No	
9	EE.UU.	Pasaporte	Al arribo	Visa Turista sin costo
10	EL SALVADOR	Pasaporte	No	
11	ESPAÑA	Pasaporte	No	
12	MEXICO	Pasaporte	No	
13	NICARAGUA	Pasaporte	No	
14	PANAMA	Pasaporte	No	
15	PERU	C.I. o Pasaporte	No	
16	POLONIA	Pasaporte	No	
17	PUERTO RICO	Pasaporte	Al arribo	Visa Turista sin costo
18	SURINAM	Pasaporte	Si	US\$ 160
19	VENEZUELA	Pasaporte	No	

✓ **Notas:**

- ✓ Los documentos deberán estar validos como mínimo 3 meses posteriores a la fecha de arribo al territorio paraguayo.
- ✓ Los ciudadanos del Mercosur y países asociados, podrán viajar con cédula de identidad (C.I) en vuelos directos aParaguay o en conexión a través de países del Mercosur, caso contrario deberán presentar pasaporte.

EXIGENCIAS SANITARIAS DE INGRESO AL PARAGUAY

Vigencia 02/junio/2022

1. CERTIFICADO DE VACUNACION.

Todos los viajeros **desde los 12 años de edad**, deberán presentar certificado del esquema primario de vacunación (una dosis o dos según el tipo de vacuna).

El certificado de vacunación deberá estar en español, inglés, francés o portugués, y contener la siguiente información:

- Nombre del Pasajero
- Fecha de nacimiento
- Número de documento o pasaporte
- Identificación del fabricante de la vacuna
- Número de lote de dosis aplicadas
- Fecha de aplicación de dosis

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social recomienda la administración de las dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19.

2. VIAJEROS QUE NO CUENTEN CON CERTIFICADO DE VACUNACIÓN.

a) Test

Todos los viajeros **desde los 12 años de edad que no cuenten con certificado de vacunación deberán presentar un test negativo** (Técnicas de detección de **ARN: PCR-RT / LAMP / NAAT**) realizado en un tiempo **no superior a 72 hs** antes del embarque.

b) Personas que hayan superado la enfermedad.

Los viajeros **desde los 12 años de edad que hayan padecido la enfermedad de COVID-19**, desde los **10 y hasta los 90 días previos** al ingreso al país deberán acreditar dicha situación mediante resultados laboratoriales, técnicas de detección de **ARN: RT- PCR/LAMP/NAAT o prueba de antígeno positivo**.

3. VIAJEROS QUE VENGAN DE BOLIVIA, BRASIL, PERÚ Y VENEZUELA.

Los viajeros provenientes de estos países deben presentar un certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, cuya dosis haya sido aplicada al menos **10 días antes** del embarque.

Información oficial:

<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/porta/adjunto/0d3b26-20220419Ingresoalpais.pdf>